

7. LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

Características:

Curso/fundamental/optativo/4 créditos ECTS

Descripción del Curso:

Uno de los pilares del «Derecho constitucional europeo» es sin duda la presencia en cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea de un sistema de jurisdicción constitucional que garantiza al máximo nivel el respeto a los valores, principios, derechos y normas contenidas en las respectivas Constituciones. Los modelos, sin embargo, son distintos en unos países y otros, respondiendo a tradiciones jurídicas y constitucionales diversas.

Lo que se pretende a través de este curso es analizar a grandes rasgos cada uno de los modelos, centrandó nuestra atención fundamentalmente en el estudio de las funciones que cada Estado encomienda a su jurisdicción constitucional y de las similitudes básicas entre unos modelos y otros. Eje del curso será asimismo el análisis de las relaciones entre las jurisdicciones constitucionales estatales, el TEDH y el Tribunal de Justicia de la Unión Europea, relaciones que están en permanente estado de evolución, transformación y redefinición, al mismo ritmo al que la propia Unión Europea y la propia noción de «Derecho constitucional europeo» van evolucionando. Por último, también en esta línea, se analizará el previsible futuro papel del Tribunal de Luxemburgo como Tribunal Constitucional europeo.

Contenidos:

A grandes rasgos, y sin perjuicio de que los docentes, dada la amplitud del tema objeto del curso, decidan centrar su atención con carácter fundamental en algún punto concreto del temario, o desarrollar más extensamente las líneas generales que aquí se exponen, el contenido del curso será el siguiente:

- A. La jurisdicción constitucional: origen y sentido del concepto.
- B. Los sistemas de jurisdicción constitucional de los Estados miembros de la Unión Europea: características fundamentales y similitudes básicas.
- C. Las funciones de la jurisdicción constitucional dentro de los Estados miembros de la Unión Europea: similitudes y diferencias
- D. Las relaciones entre las jurisdicciones constitucionales de los Estados miembros de la Unión Europea y el Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas
- E. Una visión de futuro: el papel del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas como Tribunal Constitucional de la Unión Europea

Bibliografía básica:

- AHUMADA RUIZ, Marian, La jurisdicción constitucional en Europa, Civitas, Madrid, 2005.

- AHUMADA RUIZ, Marian, Judicial Review: el control de constitucionalidad en los Estados Unidos, CEPC (en prensa)
- AJA, Eliseo (ed.): Las tensiones entre el Tribunal Constitucional y el legislador en la Europa actual. Barcelona: Ariel, 1998.
- ALAEZ, Benito: Sentencias básicas del Tribunal Constitucional alemán, CEPC (en prensa)
- ALONSO GARCÍA, Ricardo, Justicia constitucional y Unión Europea, Civitas, Madrid, 2005.
- ALONSO GARCÍA, Ricardo, Las sentencias básicas del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (Tercera edición), Civitas, Madrid, 2006.
- ALONSO GARCÍA, Ricardo, Sistema Jurídico de la Unión Europea , Civitas, Madrid, 2007.
- AZPITARTE SÁNCHEZ, Miguel: El Tribunal Constitucional ante el control del Derecho comunitario derivado , Ed. Civitas, Madrid, 2002
- BALAGUER CALLEJÓN, Francisco, Los tribunales constitucionales en el proceso de integración europea, Revista de derecho constitucional europeo, N° 7, 2007.
- CRUZ VILLALÓN, Pedro: "La formación del sistema europeo de control de constitucionalidad, (1918-1939)". Madrid Centro de Estudios Constitucionales, 1987.
- FAVOREU, Louis: “Los Tribunales Constitucionales” . Barcelona: Ariel, 1994.
- FAVOREU, Louis y otros: “Tribunales constitucionales europeos y derechos fundamentales (Coloquio sobre la protección de los derechos fundamentales por las jurisdicciones constitucionales en Europa)“. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1984.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, José Julio, La justicia constitucional en la Unión Europea ante el siglo XXI (Segunda edición), Tecnos, Madrid, 2007.
- FERRERES COMELLAS, Víctor, Justicia constitucional y democracia, CEPC, Madrid, 1997.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, Eduardo: La Constitución como norma y el Tribunal constitucional, Civitas, Madrid, 2006 (reimp.).
- HAMON, Léo: Les juges de la loi: naissance et rôle d'un contre-pouvoir: le Conseil constitutionnel. París: Fayard, 1987.
- POIARES MADURO, Miguel: La Constitución plural. Constitucionalismo y Unión Europea, CEPC (en prensa).
- PRESNO LINERA, Miguel (ed.): Sentencias básicas del Tribunal Constitucional italiano, CEPC (en prensa)
- ROUSSEAU, Dominique: La justice constitutionnelle en Europe. París: Montchrestien, 1992.
- SARMIENTO, Daniel: Poder judicial e integración europea. La construcción de un modelo jurisdiccional para la Unión, Civitas, Madrid, 2004.
- ZURN, Christopher F., Deliberative Democracy and the Institutions of Judicial Review, Cambridge University Press, 2007 .

Metodología y evaluación:

El curso se impartirá durante dos semanas. Las 4 primeras sesiones presenciales se destinarán a la exposición por parte del prof. responsable de los principales

conceptos relativos a la justicia constitucional (nacimiento, y legitimación básicamente) para pasar a describir sus líneas de evolución en Europa y en los Estados Unidos. A partir de ahí el análisis se centrará en el modelo europeo y su reconocimiento en los Estados así como en el TEDH y el Tribunal de Justicia de Luxemburgo a través del estudio de sus principales sentencias y las relaciones que entablan entre sí. La segunda semana, no consecutiva respecto de la primera, se dedicará a la exposición del trabajo elaborado por los alumnos sobre aspectos doctrinales tratados o comentando algunos hitos jurisprudenciales de los tribunales implicados.

La evaluación de los conocimientos alcanzados tendrá en cuenta básicamente dos elementos: el seguimiento de las sesiones presenciales y las intervenciones que en ellas tengan lugar (valorándose especialmente el conocimiento y el análisis crítico) y el valor del trabajo realizado. Conforme a las directrices generales el trabajo de conclusión representará el 75% de la calificación total.